

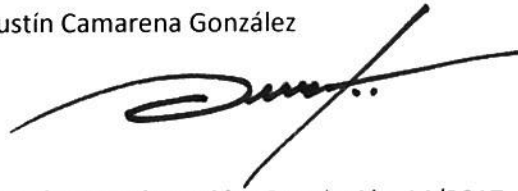
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Nayarit

Identificación del documento: Oficio e informe de comisión

Partes o secciones clasificadas: Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: RFC del servidor público, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. Omar Agustín Camarena González

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'O' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 14/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.

C15/43



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	49912
FECHA	16/12/2015

SEMARNAT

Pág. 1 de 1

138.01.01/3882/15

I. UNIDAD RESPONSABLE	
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	138 Delegación Federal en Nayarit
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
II.2.-CARGO	TECNICO SUPERIOR
II.3.-ORIGEN	México Nayarit
II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS									
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE					
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO		
INTERNACIONAL (CD-PAÍS)				DIVISA			PAQUETE		
Compostela Nayarit	18/12/2015	18/12/2015	1	0	MXN	287.50	0.00	100%	287.50
TOTAL DÍAS:			1	0					
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	287.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del ETJ para cambio de uso de suelo.
V. OBSERVACIONES
Mazatlan municipio de Compostela, Nayarit.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Ing. Roberto Rodríguez Medrano	Ing. Pablo Parra Anaya	MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL
Delegado Federal en el Estado de Nayarit	Subdelegado de Administración e Innovación	TECNICO SUPERIOR

37901. \$ 287.50

DE 1602 SP 1605
FOL 9 FOL 9

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	13	01	16
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.01.01/3882/15		
LUGAR: Carretera Mazatan		PERIODO	18 de diciembre de 2015		

- OBJETO DE LA COMISIÓN: Verificación de campo de los datos proporcionados por el promovente dentro del estudio técnico justificativo para el cambio de uso de suelo.

- RESUMEN:

Derivado del oficio de comisión me trasladé al proyecto denominado "Área de maniobras del viaducto en el km 37+100" ubicado en el municipio de Compostela, Nayarit, cuya finalidad fue la de verificar en campo los datos proporcionados por el promovente dentro del ETJ para el cambio de uso de suelo para el proyecto en mención, y durante el recorrido efectuado por la superficie en mención, se observa que existe arbolado de especies selva mediana subcaducifolia.

- CONCLUSIONES:

Durante el recorrido de campo, se observó la existencia de selva mediana subcaducifolia.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Durante el recorrido no se observa inicio de obra alguna

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que de acuerdo a lo observado en campo, procede lo solicitado por el promovente.

ATENTAMENTE

MAURICIO E. ESTRADA SANDOVAL
TECNICO PROFESIONAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.